

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 11 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO 2019-01540

Surtido en forma legal el emplazamiento del demandado Gabriel Antonio Cavadia Pérez, se designa como curador ad-litem al abogado **IVAN DARIO GOMEZ HERNANDEZ** identificado con C.C. 13.844.134 y T. P. 68.328 del C. S. de la J., quien puede ser notificado en la calle 26C No 3-10 oficina 304 de la ciudad de Bogotá, teléfono 3202803321 y/o correo electrónico ivangomez58@gmail.com.

Comuníquesele por el medio más expedito y adviértasele que debe concurrir de manera inmediata a tomar posesión del cargo para el que fuere designado, el cual es de obligatoria aceptación, so pena las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

ET

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 25 de marzo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 20</p> <p><i>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA</i> Secretaria</p>
--